



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064867/2016

Córdoba, 07 MAR 2017

VISTO

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, respecto de abonar la reparación de cinco planchas de calentamiento y agitación y seis fuentes de alimentación de baja tensión utilizadas en las actividades prácticas por diferentes asignaturas, según lo indicado a fs. 1 en el expediente de referencia;

CONSIDERANDO

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-00000024 emitida por el proveedor **Esteban Mondino CUIT 20-13750597-6** por la suma \$6800,00 (Pesos Seis Mil Ochocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

ab/SB

156

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUILLERMO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC